

# **CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO POR CLUBES DE ATLETISMO ADAPTADO 2022**

**GIJÓN, 25 y 26 DE JUNIO**

## **ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN**

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) y la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), junto a la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) y el Patronato Deportivo Municipal de Gijón convocan el **Campeonato de España Absoluto por Clubes de Atletismo Adaptado 2022**, bajo los siguientes puntos:

**Fechas de Competición:** 25 y 26 de junio de 2022

**Lugar de Competición:** Complejo Deportivo Las Mestas  
C/ Jesús Revuelta Diego, s/n  
33204 Gijón (Asturias)

**Contacto Organizador:** FEDEMA  
Teléfono: 639 310 034  
Correo-e: fedema@fedema.com

**Contacto Técnico:** Eleuterio Antón Palacios  
Correo-e: atletismo@feddf.es

**Contacto FEDDF:** Teléfono: 91 547 17 18 (Oficina)  
Fax: 91 541 99 61  
Correo-e: secretaria.technica@feddf.es

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

Desde todas las Federaciones involucradas en la organización se solicita la colaboración de todas las entidades y personas que tomen parte de este Campeonato para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos.

## **ARTÍCULO 2: PROGRAMA**

### **2.1. Sábado, 25 de junio de 2022**

10.00-12.45h.	1ª Sesión de Competición.
13.00h.	Entrega de Medallas.
17.00-18.45h.	2ª Sesión de Competición.
19.00h.	Entrega de Medallas.

### **2.2. Domingo, 26 de junio de 2022**

10.00-12.15h.	3ª Sesión de Competición.
12.30h.	Entrega de Medallas.

## **ARTÍCULO 3: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

3.1. Tener licencia vigente expedida por la FEDDF.

3.2. Para los deportistas con licencia FEDDF no hay marca mínima de participación, pero debe haber una marca en cada prueba inscrita para que sea válida.

3.3. La edad mínima para poder participar en el campeonato es de 16 años. Únicamente podrán participar deportistas de menor edad en el caso de recibir invitación personal desde la FEDDF tras la solicitud previa por parte de su Club y Federación autonómica.

## **ARTÍCULO 4: COMPETICIÓN**

4.1. Esta competición se registrará por las normas de la federación internacional World Athletics y las específicas de la federación internacional World Para Athletics (WPA).

4.2. El programa provisional de competición para el Campeonato se adjunta al final de esta convocatoria (Anexo I).

4.3. En las pruebas de concursos pasarán 8 atletas a la mejora, teniendo en cuenta el tipo de discapacidad. Los intentos de mejora se realizarán conforme lo establezca el juez de la prueba.

4.4. Para las pruebas de saltos los listones se situarán de la siguiente manera: 1.60m, 1.63m, 1.66m, 1.69m, 1.72m y de 2 cm en 2 cm hasta el final.

4.5. Las pruebas de relevos programadas no son válidas para la clasificación final por Clubes, pero las marcas logradas serán homologadas siempre que cumplan la normativa vigente.

4.6. En el caso de los lanzamientos en silla anclada (F51-F57), se realizarán 6 lanzamientos consecutivos en total, separados por descansos de un 1 minuto entre ellos.

4.7. Cada atleta podrá participar exclusivamente en un máximo de **tres pruebas individuales y un relevo**. Cualquier inscripción que no cumpla este criterio no será admitida.

4.8. La competición estará controlada por jueces adscritos al Colegio de jueces de la Federación de Atletismo de la Comunidad Autónoma correspondiente.

4.9. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material a utilizar sea el reglamentario.

4.10. En competiciones que se disputen en pistas de material sintético, los atletas que compitan con zapatillas de clavos, o en su defecto base de apoyo con clavos en el pie de carbono, quedan obligados a que estos clavos no podrán exceder de los 6 mm. de longitud o las medidas reglamentarias que se dicten desde la World Athletics al respecto.

4.11. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización.

4.12. Durante el trascurso de un campeonato o competición un atleta puede ser excluido de participar en una o varias pruebas, en el caso de que habiéndose confirmado su inscripción no participe sin causa justificada.

4.13. Aquellos deportistas con discapacidad física y que se halle clasificado oficialmente en cualquiera de las categorías estipuladas para su discapacidad, deberán permanecer en su clase deportiva hasta tanto no pasen un reconocimiento nuevo y/o de índole superior al establecido.

## **ARTÍCULO 5: COMITÉ DE COMPETICIÓN Y COMITÉ DE APELACIÓN**

5.1. El comité de competición de la Federación estará compuesto por dos representantes de las Federaciones Españolas de Deportes de Personas con Discapacidad.

5.2. Este Comité decidirá sobre reclamaciones, modificaciones del calendario, invalidación de aquellas pruebas en las que estimen que haya habido circunstancias de favorecimiento u otras circunstancias que se crea convenientes.

5.3. Toda protesta o reclamación seguirá el trámite que marca el reglamento de World Athletics.

- 1º Reclamación verbal del Atleta al Juez de la Prueba.
- 2º Reclamación Verbal por el atleta o su representante al Juez Arbitro del Campeonato.
- 3º reclamación por escrito al jurado de apelación.

5.4. El comité de apelación se formará en el propio campeonato.

5.5. La reclamación presentada ante el jurado de apelación deberá presentarse formulada por escrito y firmada por el representante del atleta y acompañadas de 70€. En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.6. El Comité de Competición resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de apelación pone fin a la vía federativa.

## ARTÍCULO 6: COMBINACIÓN DE CLASES DEPORTIVAS

6.1. Para las pruebas de carreras, saltos y lanzamientos de atletas con discapacidad física, se utilizará la tabla de puntuación que establece World Para Athletics (Tabla Raza 2019) correspondiente al periodo vigente para determinar la clasificación final, aunque haya atletas de diferentes clases deportivas dentro de la discapacidad física. Nunca se combinarán clases deportivas de atletas que compiten en silla de ruedas y de pie.

## ARTÍCULO 7: CLASIFICACIÓN POR CLUBES Y TROFEOS

7.1. Se establecerá un sistema de puntuación para los deportistas clasificados en cada prueba, por clase deportiva, combinación de clases deportivas o tabla de puntuación Raza, que se irá sumando en el transcurso de la competición en la puntuación de su Club (tabla inferior). Se entregará Trofeo a los Clubes que finalicen en 1º, 2º y 3º puesto.

PRUEBA INDIVIDUAL	PUNTOS OBTENIDOS
1º	10 PUNTOS
2º	8 PUNTOS
3º	6 PUNTOS
4º	5 PUNTOS
5º	4 PUNTOS
6º	3 PUNTOS
7º	2 PUNTOS
8º	1 PUNTO

## ARTÍCULO 8: MEDALLAS

8.1. Los tres primeros atletas clasificados en cada prueba (una vez realizadas las combinaciones de clases, si fuese el caso), de los cuales el 1º se proclamará Campeón Nacional y el 2º Subcampeón, recibirán sendas medallas, dorada al 1º, plateada al 2º y, bronceada al 3º.

8.2. La ceremonia de premiación y la entrega de medallas únicamente tendrá lugar para aquellos eventos que tras la unión de clases cuente con deportistas en primer, segundo y tercer lugar, esto es, finalicen al menos tres deportistas por clase la prueba.

## ARTÍCULO 9: INSCRIPCIONES

9.1. La inscripción oficial deberá realizarse por cada Federación Autonómica y finalizará el miércoles **1 de junio de 2022**.

La inscripción oficial de atletas con discapacidad física a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente.

El pago del importe económico de la inscripción de los/as participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor) de cada Club, se abonará en el momento de la inscripción a través de la Aplicación Web. No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

Para formalizar la inscripción será necesario adjuntar por la aplicación web de la FEDDF el siguiente formulario relacionado con los protocolos de prevención del Covid-19, que podéis descargar en el siguiente enlace: <http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>. La no remisión del formulario, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción:

✓ **DECLARACIÓN RESPONSABLE.** Debe adjuntarse en el momento de realizar la inscripción a la competición.

9.2. Se copia oferta de alojamiento propuesta por el organizador en el Anexo II.

9.3. Toda solicitud de inscripción que no se encuentre realizada en el periodo establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos. Una vez finalizado el plazo de inscripción no se aceptará ningún cambio de participante (deportista o técnico / auxiliar), a excepción de causa mayor debidamente justificada (lesión y justificante médico oficial).

9.4. La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité

organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

## **ARTÍCULO 10: CLASIFICACIÓN MÉDICO-DEPORTIVA**

10.1. La mesa de clasificación médico-deportiva será una mesa de clasificación funcional (discapacidad con parálisis cerebral y discapacidad física).

10.2. Las clasificaciones médico-deportivas tendrán lugar en el Complejo Deportivo Las Mestas, el viernes 24 de julio a partir de las 17:00 horas. Los/as deportistas que deban pasar clasificación médico-deportiva serán convocados/as previamente por la FEDPC y la FEDDF a una hora concreta.

10.3. Las solicitudes de clasificación deberán remitirse hasta el miércoles **1 de junio de 2022**.

## **ARTÍCULO 11: DISPOSICIONES FINALES**

11.1. El comité organizador de los Campeonatos de España de Atletismo no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.

11.2. El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo de los Campeonatos de España en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.

11.3. El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en el campeonato.

11.4. Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos de España.

## **ARTÍCULO 12: NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19**

12.1. A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas y protocolos en relación con la prevención de COVID-19:

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes (<http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>).
- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDF – Adaptación CSD (<http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>).

- ✓ Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de la FEDDF – Modalidades deportivas (<http://www.feddf.es/seccion/171/protocolos-covid-19.html>).
- ✓ Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

12.2. Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

## ARTÍCULO 12: IMPREVISTOS

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de comité de organización de los Campeonatos.

# ANEXO I - PROGRAMA DE COMPETICIÓN

## Versión provisional

### PRIMERA SESIÓN - SÁBADO 25 DE JUNIO (MAÑANA)

#### INICIO PRUEBA PISTA

10:00	5.000 m.	M	Silla
11:00	5.000 m.	M	Pie
11:40	800 m.	M	Pie
11:50	800 m.	F	Pie
12:00	800 m.	M	Silla
12:10	800 m.	F	Silla

#### INICIO CONCURSOS

10:00	salto longitud	F	pie (tabla)
10:00	peso	M	pie
10:00	lanz. altura	M	silla
10:00	lanz. altura	F	silla
10:45	salto longitud	F	pie (cal)
11:00	disco	F	pie
11:00	jabalina	M/F	silla
11:40	triple salto	M	pie

### SEGUNDA SESIÓN - SÁBADO 25 DE JUNIO (TARDE)

#### INICIO PRUEBA PISTA

17:00	200 m.	M/F	RR-silla
17:20	1.500 m.	M	silla
17:40	200 m.	M	pie
18:00	200 m.	F	pie
18:20	5.000 m.	F	pie

#### INICIO CONCURSOS

17:00	salto longitud	M	pie (tabla)
17:00	disco	M	pie
17:00	lanz. distancia	mixto	silla
18:00	salto longitud	M	pie (cal)
18:00	disco	M/F	silla
18:00	peso	F	pie
18:00	club	mixto	silla

### TERCERA SESIÓN - DOMINGO 26 DE JUNIO (MAÑANA)

#### INICIO PRUEBA PISTA

10:00	100 m.	M/F	RR-silla
10:30	100 m.	M	pie
10:40	100 m.	F	pie
11:20	1.500 m.	M	pie
11:30	1.500 m.	F	pie
11:40	400 m.	M	pie
11:50	400 m.	F	pie
12:00	400 m.	M/F	silla
12:10	4x100 m.	X	Pie

#### INICIO CONCURSOS

10:00	peso	M/F	silla
10:00	jabalina	F	pie
11:00	jabalina	M	pie
11:30	balón medicinal	mixto	silla
11:45	salto altura	M	pie



**Campeonato de España Absoluto por Clubes**

**de Atletismo Adaptado**

**Gijón, 25 y 26 de junio de 2022**



FEDERACIÓN DE DEPORTES  
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Organización



Gijón acoge por segunda vez la celebración del Campeonato de España de Atletismo Adaptado, tras la experiencia del año 2011. Es una competición organizada por las cinco Federaciones Españolas de Deportes de Personas con Discapacidad, junto a FEDEMA, contando con la colaboración de las siguientes instituciones públicas y entidades deportivas locales:

Gijón





El Campeonato de España Absoluto por Clubes de Atletismo Adaptado tendrá lugar en Gijón, los días 25 y 26 de junio de 2022.

El programa de competición seguirá el siguiente desarrollo:

## Viernes, 24 de junio de 2022

- 15.00 h. Llegada de los equipos
- 17.00 h. Entrenamientos libres y Clasificación Médico-Funcional
- 20.00 h. Reunión de Entrenadores y Delegados

## Sábado, 25 de junio de 2022

- 09:00 h. Inicio del calentamiento
- 10.00 h. Inicio de la Primera sesión
- 13.00 h. Entrega de Medallas
  
- 16.00 h. Inicio del calentamiento
- 17.00 h. Inicio de la Segunda sesión
- 19.00 h. Entrega de Medallas

## Domingo, 26 de junio de 2022

- 09:00 h. Inicio del calentamiento
- 10.00 h. Inicio de la Tercera sesión
- 12.30 h. Entrega de Medallas y Clausura del Campeonato





## PISTA DE ATLETISMO – COMPLEJO DEPORTIVO LAS MESTAS

C/ Jesús Revuelta Diego, s/n - Gijón



Las Pistas de Atletismo del Complejo Deportivo Las Mestas ya fueron sede del Campeonato de España de Atletismo Adaptado en el año 2011, siendo una instalación perfectamente adaptada para los deportistas con movilidad reducida y además, homologada para marcas por la RFEA.



## HOTEL LA BOROÑA (\*\*\*\*)

Ctra. AS-II, nº 1602 – Gijón



El *Hotel La Boroña* tiene todas sus habitaciones óptimas en cuanto a accesibilidad, teniendo varias completamente adaptadas. Ha sido sede de la última concentración de la Selección Española de Hockey en silla de ruedas eléctrica.

- Tarifa por persona en habitación doble en alojamiento y desayuno: 46 €
- Tarifa por persona en habitación doble en media pensión: 59 €
- Tarifa por persona en habitación doble en pensión completa: 72 €
- Suplemento individual: 25 €

Contacto:



[reservas@laborona.com](mailto:reservas@laborona.com)



985 166 024



## HOTEL SILKEN CIUDAD DE GIJÓN (\*\*\*\*)

C/ Bohemia, 1- Gijón



El *Hotel Silken Ciudad de Gijón* dispone de habitaciones óptimas en cuanto a accesibilidad, teniendo varias completamente adaptadas. Ha sido sede de concentraciones de tecnificación de la FEDDF de baloncesto en silla de ruedas.

- Tarifa por persona en habitación doble en alojamiento y desayuno: 60 €
- Tarifa por persona en habitación individual en alojamiento y desayuno: 110 €

En relación a los precios de las pensiones, comidas/cenas, en el caso de que la reserva se efectúe por un grupo de habitaciones, no habría problema de presupuestar un suplemento por este servicio con los menús que disponen para grupos. En caso de ser reservas individuales sueltas, tendrían que acogerse al servicio de restaurante o cafetería disponible y cuyo precio sería según el consumo del cliente.

Contacto:



[convenciones.ciudadgijon@hoteles-silken.com](mailto:convenciones.ciudadgijon@hoteles-silken.com)



985 176 112





Si algún club precisa de transporte interno a su llegada al Principado de Asturias, se recomienda, por su experiencia y accesibilidad, las empresas de transportes Adaptrans y Autocares Cabranes.



984103939



info@adaptrans.com



985890761



info@autocarescabranes.com

La calle Jesús Revuelta Diego estará habilitada desde el viernes a la tarde para poder estacionar los autocares o furgonetas de los clubes participantes.

Para ello se facilitarán unas acreditaciones previamente autorizadas por la Policía Local de Gijón.







FEDERACIÓN DE DEPORTES  
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

# Coberturas de Interés



Soporte vital básico durante la competición:



**CENTRO DE SALUD EL PARQUE-SOMIÓ - 985134400**

Avda. de Torcuato Fernández Miranda, nº 36 (más próximo a Pistas de Las Mestas)  
Dispone de servicio de urgencias



**FARMACIA ISABEL FIGAREDO ARCE - 985365320**

Calle Ezcurdia, nº 194



**ORTOPEDIA Y AYUDAS TÉCNICAS GARMAT**

985711032 - 669703837



**ORTOPEDIA POLIORTOS**

985541539

**licencia deportiva**



91 581 14 00





# Campeonato de España Absoluto por Clubes de Atletismo Adaptado

Gijón, 25 y 26 de junio de 2022



FEDERACIÓN DE DEPORTES  
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Gijón

